



En Tijuana, BC, diputadas, diputados y ponentes dialogan sobre reformas para reducir la jornada laboral y proteger el salario

Boletín No. 6536

• El evento formó parte de los Foros de Diálogo Estatal, organizados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

La Comisión de Trabajo y Previsión Social llevó a cabo en la Universidad de Tijuana, Baja California, el foro "Reducción de la jornada laboral y protección del salario", en el marco de los diálogos estatales realizados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para analizar las iniciativas del Ejecutivo Federal y las presentadas por diversos grupos parlamentarios, en ambas materias.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena), presidente de la Comisión, afirmó que el trabajo dignifica a la gente. Puntualizó que las capacitaciones que reciben las y los trabajadores deben verse reflejado en su bolsillo.

Señaló que los patrones tienen razones que son válidas, pero gracias al trabajador y a su esfuerzo colectivo las empresas tienen rentabilidad, a pesar de que por deshumanización los primeros aplican una serie de trampas, por lo cual son relevantes estos encuentros para nutrir con argumentos la discusión. "Hoy estamos usando la herramienta más fuerte de la política: el diálogo".

Al dar la bienvenida, la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) dijo que ante la necesidad de una mayor incidencia de la ciudadanía en general y de los sectores involucrados, la Cámara de Diputados impulsa foros estatales y regionales con la finalidad de analizar y escuchar de viva voz el sentir de la población sobre las diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo al Congreso de la Unión



Enfatizó que es impostergable el avance de los derechos laborales y tener mayores conquistas emanadas del Congreso. “Los invito a expresar en este foro su sentir sobre reducción de la jornada laboral y protección del salario”.

La diputada Susana Prieto Terrazas (sin partido) comentó que mucho se habla de la reducción de la jornada laboral, pero poco se ha tocado el tema de protección del salario, donde la iniciativa del Ejecutivo pretende que se eleve a rango constitucional la obligación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos el hecho de que el aumento al salario siempre sea superior a los niveles de la inflación, propuesta que, aseguró, “se queda corta”.

“Debemos descubrir y disertar, sobre todo con esta situación de que ha aumentado el mínimo, pero los patrones dejan a los trabajadores certificados en ese mínimo, por lo que se debe discutir también esta iniciativa de protección al salario”.

También de Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero mencionó que de los trabajadores migrantes temporales que se encuentran en Estados Unidos, muchos regresarán a México a unirse a la fuerza laboral o, incluso, iniciar su propia empresa, pero desconocen las leyes en la materia.

Felicitó a sus compañeros por la labor legislativa que llevan a cabo.

Ponentes

Jesús Jiménez Rosas, director de Recursos Humanos del Corporativo Hyundai, dijo que debe tomarse en cuenta el tema del “nearshoring”, pues las empresas buscan moverse a regiones estratégicas donde aprovechan la comunicación y la mano de obra capacitada. Advirtió que la reducción de la jornada podría afectar en alrededor de un 20 por ciento sus niveles de producción, por lo que también se debe garantizar la situación de las empresas y buscar cómo aumentar la productividad.

Sol Merino Cuevas, secretaria general del Sindicato Nacional Nueva Cultura Laboral, calificó como justa y necesaria la reforma presidencial, pero sugirió incluir en ella a las diferentes ramas, pues algunas obtienen sus ganancias por horas, como es el caso de los meseros, lo relacionado a las horas extra. Dijo que se debe fortalecer el poder adquisitivo del trabajador y su calidad de vida.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/04/2024

LEGISLATIVO

René Bartolo Mireles Tejada, presidente del Colegio de Especialistas de Derecho Laboral A.C., consideró que los sectores laborales deben ser puestos a la vista, pero aseguró que no se trata de estar legislando para los trabajadores o los empresarios, los ricos o los pobres, sino hacerlo por el país, pues el interés común es el bienestar de México. Alertó que dicha reforma tendrá un impacto en el 95.6 por ciento de las microempresas, que difícilmente la soportarán.

Ismael Plascencia, representante del secretario de Comunicación del Estado de Baja California, abordó el problema relativo a la cantidad de empresas informales, pues un trato igual entre desiguales no debe aplicarse, además de la falta de desarrollo interno por salarios castigados bajo el pretexto de la inflación. Planteó prepararse ante el próximo cambio tecnológico, con inteligencia artificial.

